

CONSTRUCTORA CONCRETO S.A.**Informa que:**

Celebró una modificación integral al Contrato de Construcción EPC celebrado el 11 de noviembre de 2016 entre Vía 40 Express S.A.S. (sociedad concesionaria del proyecto Tercer Carril Bogotá-Girardot donde Concreto tiene el 25% de participación de forma directa y 25% a través de su filial Industrial Concreto S.A.S) y el Consorcio Ruta 40 (donde Concreto tiene una participación del 50%) cuyo objeto es la realización en términos llave en mano de los estudios, diseños, la construcción, las actividades de gestión y ciertas actividades de mantenimiento, para la ampliación a tercer carril de la doble calzada de Bogotá-Girardot, por un valor de dos billones ciento ochenta y ocho mil seiscientos noventa y cuatro millones doscientos cuarenta mil setecientos dieciséis pesos m/cte (COP 2.188.694.240.716).